



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-11-L5X-011L5X001-N-59-2025, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO ADMINISTRADO DE IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS" QUE CORRESPONDE AL PROYECTO "INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA INSTITUCIÓN", EN LA MODALIDAD DE EQUIPO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN".

En Metepec, Estado de México, siendo las 13:00 horas, del día 22 de agosto de 2025, en las oficinas de la de Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, la Subcoordinadora de Adquisiciones, los representantes del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, la representante de la Dirección de Administración Financiera y; como representante del Área Requirente y Técnica, el Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Invitación indicada al rubro, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 de su Reglamento, así como con lo previsto en el numeral 3.6, de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el Coordinador de Adquisiciones y Servicios, designado por la Convocante, mediante oficio SA/DIA/328/2025, de conformidad con el numeral 57 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que, de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas y cuyas preguntas se hayan recibido en el plazo otorgado al efecto.

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, informó que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaraciones a la convocatoria y el manifiesto de interés en participar, a través de la Plataforma citada del siguiente Licitante:

No.	Razón o denominación social	No. de preguntas
1	COMERCIALIZADORA DOPAJ S.A. DE C.V.	13

Se adjunta imagen de la pantalla de dicha Plataforma:





Procedimientos de contratación

- Inicio
- Expediente
- Procedimiento
- Datos Relevantes de Contratos
- Consultaciones
- Registro de Propuestas No Solicitadas LAPD
- Registro Empresarial de Compras MX
- Proveedores Impedidos y Sancionados
- Avisos y notificaciones
- Panel
- Ayuda

MARTÍN ALEJANDRO DOMÍNGUEZ FLORES
Coordinador de Unidad Compras

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *
22/08/2025 11:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *
21/08/2025 11:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Buscar

Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	COMERCIALIZADORA DORAJ SA DE CV	20/08/2025 19:39	21/08/2025 07:10			
2	GRUPO SHARPCO S DE RL DE CV	20/08/2025 19:39				
3	TECNICOPY SA DE CV	20/08/2025 19:39				

Regresar Solicitudes de aclaración

Así mismo se realiza la siguiente precisión:

PRECISIÓN ÚNICA:

DICE:

3.6 Acto de junta de aclaraciones a la convocatoria:

De conformidad con lo establecido en el artículo 56, fracción V, de la LAASSP, en el presente procedimiento no se llevará a cabo junta de aclaraciones, sin embargo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77, quinto párrafo del Reglamento, los licitantes participantes podrán solicitar aclaraciones a través de la plataforma, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 21 de agosto de 2025 a las 13:00 horas.

DEBE DECIR:

3.6 Acto de junta de aclaraciones a la convocatoria:

El Acto de la junta de aclaraciones se efectuará el día **22 de agosto de 2025, a las 11:00 horas**, en las oficinas del CONALEP, ubicadas en la calle 16 de septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, planta baja, a través de videoconferencia, sin la presencia de los licitantes, por tratarse de una Invitación a Cuando Menos Tres Personas electrónica a través de la Plataforma.

Acto seguido, el Coordinador de Adquisiciones y Servicios, fue asistido por el área requirente y técnica (Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas), quien solventó las preguntas de carácter técnico.

En ese orden de ideas se da lectura a las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria de Invitación presentadas en tiempo y forma por el licitante, así como las respuestas otorgadas como se indica a continuación:



[Handwritten signature and initials]



PREGUNTAS EFECTUADAS POR COMERCIALIZADORA DOPAJ S.A. DE C.V.

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
891796	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PARAMETROS COMPRANET LEGAL- ADMINISTRATIVO- TECNICO	CON RELACIÓN AL PARÁMETRO NUMERO 16 LEGAL ADMINISTRATIVO Y NUMERO 9 TECNICO, DONDE SE INDICA QUE SE DEBERÁ CARGAR LA DOCUMENTACIÓN CONFORME A LA CONVOCATORIA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PRECISE QUÉ DOCUMENTACIÓN DEBEMOS INGRESAR EN DICHO PARÁMETRO.	SE INFORMA AL LICITANTE, QUE NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA A LA PREGUNTA EFECTUADA, YA QUE LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN, SOLO CONTEMPLA 15 REQUERIMIENTOS DE LA FRACCIÓN VI. - DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES; Y 8 REQUERIMIENTOS DE LA FRACCIÓN IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES A) CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA
891797	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA FORMATO M	ENTENDEMOS QUE ESTE FORMATO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SOLAMENTE , Y NO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPUESTA NO ES CAUSA DE DESACALIFICACIÓN, ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
891901	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA FORMATO K	ENTENDEMOS QUE ESTE FORMATO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SOLAMENTE , Y NO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPUESTA NO ES CAUSA DE DESACALIFICACIÓN, ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

C. [Handwritten signature]





891902	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA FORMATO L	ENTENDEMOS QUE ESTE FORMATO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SOLAMENTE , Y NO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPUESTA NO ES CAUSA DE DESACALIFICACIÓN, ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
891904	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA ANEXO 2	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PRECISE EN QUE PARÁMETRO DE COMPRANET DEBEMOS INCLUIR ESTE ANEXO.	SE INFORMA AL LICITANTE, QUE DICHO ANEXO SOLO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, POR LO QUE NO PRESENTARLA NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO
891905	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA ANEXO 3	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PRECISE EN QUE PARÁMETRO DE COMPRANET DEBEMOS INCLUIR ESTE ANEXO.	SE INFORMA AL LICITANTE, QUE DICHO ANEXO SOLO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, POR LO QUE NO PRESENTARLA NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO
892036	TÉCNICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS". NUMERAL 1 DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES.	ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL PUNTO CITADO, SERÁN LAS MÍNIMAS A OFERTAR Y SE PODRÁ OFERTAR EQUIPOS QUE CUENTEN CON CARACTERÍSTICAS SUPERIORES SIN QUE SEA CAUSA DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
892037	TÉCNICO	"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS". NUMERAL 19 CONDICIONES GENERALES. DOCUMENTACIÓN	NUMERAL 19 CONDICIONES GENERALES. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PUNTO 1 Y 2- ENTENDEMOS QUE EN CASO DE QUE ALGUNA O ALGUNAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS NO ESTÉN IDENTIFICADAS EN LOS FOLLETOS ANEXOS SE DEBERÁ PRESENTAR CARTA FIRMADA POR EL	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

Handwritten signature/initials





			FABRICANTE DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS AVALANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS, ¿ES CORRECTO?	
892038	TÉCNICO	ANEXO NO. 1. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS". NUMERAL 6.	VOLÚMENES DE IMPRESIÓN. VOLUMEN DE DIGITALIZACIÓN ENTENDEMOS QUE NO SE DEBERÁ CONSIDERAR EL PERFIL "E" PARA EL SERVICIO DE "VOLUMEN DE DIGITALIZACIÓN", DEBIDO QUE EL PERFIL SOLICITADO ES IMPRESORA GRUPO DE TRABAJO MEDIANO (COLOR) Y POR ENDE NO TIENE LA FUNCIÓN DE DIGITALIZACIÓN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
892206	TÉCNICO	ANEXO NO. 1. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS". NUMERAL 1 CONCEPTO 3 - PERFIL L	SE SEÑALAN 2 (DOS) CONTROLADORES DE ESCÁNER (TWAIN, ISIS). SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA A LOS LICITANTES OFERTAR EQUIPOS CON 1 (UNO) O 2 (DOS) CONTROLADORES DE ESCÁNER ANTERIORMENTE SEÑALADOS. ¿SE ACEPTA?	ES CORRECTO, SE PODRÁN OFERTAR EQUIPOS CON TWAIN O ISIS
892207	TÉCNICO	ANEXO NO. 1. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS". NUMERAL 19	CONDICIONES GENERALES. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA. PUNTO 2 ENTENDEMOS QUE EN CASO DE QUE SE PRESENTEN LOS CATÁLOGOS O FOLLETOS EN UN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, SE DEBERÁN ACOMPAÑAR CON UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

Handwritten signature





892208	TÉCNICO	ANEXO NO. 1. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS". NUMERAL 26	NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN CUMPLIR PARA EL SERVICIO ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN ESPECÍFICO A LA NOM-019-SCFI SE DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE LA NOM-019-SCFI-1998 A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS QUE SE OFERTEN MISMA QUE DEBERÁ ESTAR VIGENTE PARA CUMPLIR CON LO REQUERIDO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
892209	TÉCNICO	FORMATO A	ENTENDEMOS QUE NO SE DEBERÁ CONSIDERAR EL PERFIL "E" PARA EL SERVICIO DE "VOLUMEN DE DIGITALIZACIÓN", DEBIDO QUE EL PERFIL SOLICITADO ES IMPRESORA GRUPO DE TRABAJO MEDIANO (COLOR) Y POR ENDE NO TIENE LA FUNCIÓN DE DIGITALIZACIÓN; ADEMÁS SE DEBERÁ OMITIR EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA EN LA COLUMNA "CONCEPTOS" ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

Se reitera que los licitantes deberán entregar la documentación que se indica en la Convocatoria de Invitación, su Anexo Técnico, así como con las precisiones y aclaraciones de la Junta de Aclaraciones.

Emitidas las aclaraciones y respuestas anteriores, se resuelve, que con fundamento en el artículo 46 del Reglamento, suspender la presente junta a fin de otorgar a los participantes la oportunidad de repreguntar, es decir, solicitar nuevas aclaraciones sobre las respuestas otorgadas por la convocante.

Las repreguntas podrán realizarse a partir de la publicación de estas respuestas en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas y hasta las 10:00 horas del día 25 de agosto del año en curso a través de la propia Plataforma.

En uso de la Voz del representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP, manifiesta lo siguiente: "de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 fracción XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, este Órgano Interno de Control en calidad de asesor les recuerda que, en términos del artículo 2 fracción III del



C.
d
al



Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, queda bajo la responsabilidad del Área Técnica, responder de manera fundada y motivada las preguntas de los licitantes".-----

En Metepec, Estado de México, siendo las 12:30 horas, del día 25 de agosto de 2025, en las oficinas de la de Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, la Subcoordinadora de Adquisiciones, los representantes del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, la representante de la Dirección de Administración Financiera y; como representante del Área Requirente y Técnica, el Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Invitación indicada al rubro, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 45 y 46 de su Reglamento, así como con lo previsto en el numeral 3.7, de la Convocatoria.

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, informó que no se recibieron solicitudes de aclaraciones a la convocatoria en la etapa de repreguntas, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas.

Se adjunta imagen de la pantalla de dicha Plataforma:

The screenshot shows the 'Compras Mx' platform interface. At the top, it displays the user 'JOSUE ALESSANDRO MARTINEZ RANGEL' and the location '11:25 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México'. The main content area shows details for a contract with ID 'CUMPLIR VALORIZAR OBRAS DE SA DE LEY' and a technical specification. Below this, there is a 'Listado de Repreguntas' section which is currently empty, showing 'Sin registros'. At the bottom, there is an 'ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES' section with two entries:

Núm.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
1	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES*	ACLARACIONES.docx	20/08/2025 13:25	[Download icon]
2	ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES*			[Download icon]

C.
[Handwritten signatures and initials]





De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Invitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>).

De conformidad con el artículo 47 párrafo cuarto, del Reglamento de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió persona alguna que haya manifestado su interés de estar presente como observadora.

Se informa que esta es la única junta de aclaraciones en esta Invitación.

En apego al artículo 46 de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **29 de agosto de 2025 a las 12:00 horas**, este acto público se llevará a cabo a través de videoconferencia.

No habiendo otro particular, se dio por terminado este acto siendo las 12:35 horas del día de su reanudación.

Esta acta consta de 9 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Daniel Martínez Castillo	Coordinador de Adquisiciones y Servicios	
María de los Ángeles Sánchez Cruz	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
Laura Iselt Nápoles Cervantes	Subcoordinadora de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
Julián Javier Robles Rivas	Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas, representante del Área Requirente y Técnica	





POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Luis Herrera Trujano	Titular del Área de Auditoría en el CONALEP	
Carlos Guzmán Gutiérrez	Jefe de Departamento del Área de Auditoría en el CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----



